

SOLICITUD DE REVISIÓN DEL USO DE PIROTECNIA SONORA EN LAS FIESTAS DE LA MELONERA

Asunto: Solicitud de revisión del uso de pirotecnia sonora en las Fiestas de La Melonera y adopción de alternativas de bajo impacto acústico

A la atención del Ayuntamiento de Madrid y de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela:

Me dirijo a ustedes para trasladar formalmente mi preocupación por el uso de petardos, cohetes y otros elementos de pirotecnia sonora durante las celebraciones de las Fiestas de La Melonera, así como para solicitar que se revise su utilización en futuras ediciones y se valore su sustitución por alternativas de bajo impacto acústico.

El día 3 de septiembre de 2026 me encontraba en la zona de Madrid Río con mi perra Munay, una caniche de cuatro kilos, que estaba jugando con normalidad con otros perros en el parque. En un momento determinado comenzaron a escucharse fuertes explosiones de petardos o cohetes coincidiendo con las celebraciones de La Melonera.

Munay entró inmediatamente en pánico y salió corriendo de manera descontrolada. A pesar de intentar seguirla, fue imposible alcanzarla. Durante casi dos horas estuvimos buscándola, contando incluso con ayuda policial.

Finalmente pude localizarla gracias al AirTag que llevaba colocado. Había recorrido una distancia considerable desde Madrid Río y se encontraba escondida debajo de un vehículo en la zona próxima a Embajadores, completamente aterrorizada.

Durante esas dos horas atravesó calles con tráfico sin ningún tipo de orientación ni capacidad de responder a llamadas debido al estado de miedo en el que se encontraba. Podría haber sido atropellada, haber provocado un accidente o no haber sido localizada.

Tras encontrarla, además, ha presentado cambios evidentes de comportamiento: apatía, resistencia a caminar, necesidad constante de ser cargada y signos claros de estrés después de lo ocurrido.

Entiendo y respeto profundamente la celebración de las fiestas populares de nuestros barrios y no pretendo en absoluto cuestionar su existencia ni limitar las actividades culturales y festivas de la ciudad.

Precisamente por ello, considero que actualmente existen alternativas que permiten mantener este tipo de celebraciones sin producir explosiones de gran intensidad sonora que pueden generar situaciones de peligro completamente evitables.

El efecto de la pirotecnia sonora no afecta únicamente a los animales domésticos. También puede generar un impacto importante en personas con trastornos del espectro autista o hipersensibilidad sensorial, bebés, personas mayores, personas enfermas, fauna urbana y numerosos vecinos que no participan directamente en la celebración.

Por todo ello, solicito formalmente:

- 1** Que se revise el uso de petardos, cohetes y pirotecnia de alto impacto acústico en las Fiestas de La Melonera y en otros eventos organizados o autorizados por el Ayuntamiento de Madrid.
- 2** Que se valore que las futuras ediciones de las Fiestas de La Melonera prescindan de pirotecnia sonora o utilicen exclusivamente alternativas silenciosas o de muy bajo impacto acústico.

- 3 Que el Ayuntamiento estudie progresivamente la sustitución de la pirotecnia sonora en fiestas y eventos municipales por alternativas como espectáculos luminosos, drones, iluminación, música, efectos visuales u otras opciones compatibles con una celebración festiva.
- 4 Que se tenga especialmente en consideración la cercanía de Madrid Río y otros espacios utilizados diariamente para el paseo de animales y la convivencia familiar a la hora de autorizar actividades que impliquen explosiones sonoras.
- 5 Que se estudien medidas de prevención y protocolos específicos para reducir el impacto de estas actividades sobre animales, personas vulnerables y fauna urbana.
- 6 Que, en aquellos casos en los que excepcionalmente vaya a utilizarse pirotecnia sonora, se informe previamente de forma clara y ampliamente difundida sobre los horarios exactos y las zonas afectadas, permitiendo que familias, responsables de animales y personas especialmente sensibles puedan adoptar medidas preventivas.
- 7 Que esta incidencia concreta sea trasladada al área o departamento responsable de la programación y organización de las Fiestas de La Melonera para que pueda ser tenida en consideración en la planificación de la edición de 2027.

No considero que tengamos que elegir entre conservar nuestras fiestas populares y proteger a quienes sufren las consecuencias de las explosiones. Creo que Madrid puede continuar celebrando sus tradiciones y, al mismo tiempo, evolucionar hacia formas de celebración más seguras, inclusivas y respetuosas con la convivencia.

Lo sucedido con Munay afortunadamente terminó con su localización, pero podría haber tenido un desenlace muy diferente. Por ello considero importante trasladarlo formalmente para que una situación similar no vuelva a ocurrir, ni con otro animal ni con ninguna persona.

Agradecería que esta solicitud fuera valorada y que se me informara de las actuaciones, competencias o medidas que puedan adoptarse al respecto.

Atentamente,

Francesca Antonella Esposito Centeno

NIE: Y5374667H

Madrid

Firma: 